**ACCIONAR DE LA DEFENSORÍA EN DEFENSA Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SALUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE MENDOZA**

Atento a las graves vulneraciones de derechos producto de los problemas de financiamiento a las prestaciones para personas con discapacidad, la Defensoría de las Personas con Discapacidad de la Provincia viene realizando las siguientes acciones:

* Actuaciones por la vía administrativa a partir de denuncias realizadas por personas que están ante la efectiva o posible discontinuidad de una prestación ante los responsables de la **cobertura de salud** que corresponda en cada caso, así como por negación o dilación de las prestaciones oportunamente indicadas (servicios, medicamentos o equipamiento).
* Pedido de informes al Director Nacional de Acceso a los Servicios de Salud -Agencia Nacional de Discapacidad- y al Responsable de **Incluir Salud** en Mendoza, para esclarecer los motivos que derivaron en la crítica situación actual que se advierte en el incremento de denuncias por la falta de cobertura del Programa.
* Articulación con las **defensorías del pueblo de las provincias y la de la Nación**, a fin de incluir el tema en la agenda de la próxima reunión de la asociación que las nuclea, en vistas a desarrollar una acción institucional coordinada de alcance nacional.
* Acciones ante la **administración provincial del fondo de Incluir Salud**, a fin que al menos no se desatienda las situaciones más graves y prioritarias, y ante el **Gobierno Provincial** para el seguimiento de las gestiones que el mismo realiza en la Nación.

Mendoza, 30 de agosto de 2018